



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE ANGOL
A L C A L D I A

01 JUN. 2015

ANGOL,

9 56

DECRETO EXENTO N°

VISTOS:

a) Teniendo presente la Ley N° 20.798 de fecha 28 de Noviembre de 2014, del Ministerio de Hacienda, que aprueba el presupuesto del Sector Público para el año 2015.

b) La sesión del Concejo Municipal N° 35 de fecha 10 de Diciembre de 2014, aprueba el Presupuesto de la Municipalidad de Angol para el año 2015.

c) Memorándum N° 201 de fecha 25 de Mayo de 2015, del Secretario Municipal, Don Mario Barragán Salgado, el que señala que en sesión ordinaria del Concejo Municipal N° 15 de fecha 20-05-2015, acordó aprobar subvención a la JJ.VV. N° 6-A Las Araucarias.

d) Solicitud de fecha 18.05.2015 de la JJ.VV. N° 6-A Las Araucarias.

e) Resolución N° 1600 del 30 de Octubre del 2008, Contraloría General de la República, dicta normas sobre exención trámite de Toma de Razón.

f) La facultad que me confiere la Ley N° 18.695 del 23 de Marzo de 1999, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO:

1.- Páguese Adelanto de Subvención Municipal a la **JUNTA DE VECINOS N° 6-A LAS ARAUCARIAS**, la suma de \$1.581.410.- (Un millón quinientos ochenta y un mil cuatrocientos diez pesos), para financiar la construcción del monolito que se ubicara en Plaza de entrada a la Villa, con el nombre de la Sra. María Teresa Vergara Arriagada en atención a su trayectoria como Dirigente Vecinal y su constante preocupación por el bienestar de la comunidad, especialmente por el mejoramiento del medioambiente.

2.- Esta institución **deberá rendir cuenta documentada de la subvención otorgada**, según lo dispuesto en Resolución Exenta N° 759 de fecha 23 de diciembre 2003, de la Contraloría General de la Republica.-

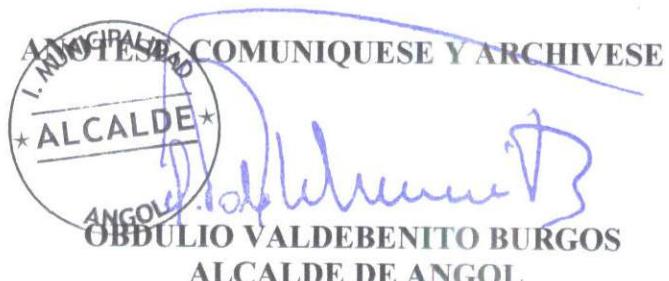
3.- Procédase por el departamento de Administración y Finanzas a girar la suma anteriormente indicada, con cargo a las cuentas **24.01.004.**, del presupuesto Municipal vigente.



MARIO BARRAGAN SALGADO
SECRETARIO MUNICIPAL

OVB/MBS/GSC/rss
DISTRIBUCION

- Tesorería Municipal
- Interesado
- Archivo Secretaría Municipal
- Transparencia



OBDULIO VALDEBENITO BURGOS

ALCALDE DE ANGOL

+ cerca de ti